



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSTANCIA DE VECINDAD Y RESIDENCIA.				
DESCRIPCIÓN:				
LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA CONSTANCIAS DOMICILIARIAS Y DE RESIDENCIA A LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE VECINDAD Y RESIDENCIA.	VIGENCIA:	A CONSIDERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA SOLICITANTE.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y TIEMPO DE RESIDENCIA COMO COMPROBANTE DOMICILIARIO.			
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • CREDENCIAL DE INE, RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, PREDIAL, ACTA DE NACIMIENTO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, ETC. A NOMBRE DEL INTERESADO, VIGENTE NO MAYOR A SEIS MESES O EN SU DEFECTO CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR SU DELEGADO. • PARA EL TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESE DOMICILIO PRESENTAR EL RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, ETC. CON LA ANTIGÜEDAD QUE SOLICITA. 	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
	X	X		
	X	X		
PERSONAS MORALES				
<ul style="list-style-type: none"> • CREDENCIAL DE INE, RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, PREDIAL, ETC. A NOMBRE DEL INTERESADO, VIGENTE NO MAYOR A SEIS MESES O EN SU DEFECTO CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR SU DELEGADO. • ACTA CONSTITUTIVA. 	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
	X	X		
	X	X		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, PREDIAL, ETC. A NOMBRE DELA INSTITUCIÓN, VIGENTE NO MAYOR A SEIS MESES. 	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
	X	X		
OTROS				
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	MÍNIMO 48 HORAS.	
VIGENCIA:	N/A			
COSTO:	\$ 74.00			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	-
			TARJETA DE DÉBITO	-
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	-
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC (CAJAS).			



OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC.					SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MANUEL QUIÑONES FLORES.			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LOS INSURGENTES.		NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	OCOYOACAC	
C.P.:	52740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 17:30 HRS., DE LUNES A VIERNES.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	28 7 51 14	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NINGUNO					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ALEJANDRA REYES CERVANTES	LIC. MANUEL QUIÑONES FLORES	02 DE MAYO DE 2017.